

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION GTIA.SERV.ADJUD

Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso N°	Fecha Emisión	Inicio Vigencia 00:00 Hs.	Fin Vigencia 24:00 Hs.	Plazo	Renuewa a
06	1509039684	000	20/12/2024	05/12/2024	31/01/2026	422 días	-o-

Tomador: **112704 - VILLALBA GRECO, CARLOS ALCIDES**
 Teléfono Comercial: **0981490570**
 Dirección: **ANTEQUERA N° 443 ENTRE CERRO CORA Y 25 DE MAYO - ASUNCION**
 Cédula de Identidad: **1059169-9**

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.
 Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Asegurado: **193 - FACULTAD DE INGENIERIA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**
 Dirección: **CAMPUS DE LA UNA – SAN LORENZO**
 RUC: **80022761-1**

Capital Maximo Asegurado: **Gs. 7.500.000. -**
 Interés asegurado: **CONTRATO N° 50/2024 - ID N° 441.891.-**

LIQUIDACIÓN		DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Prima:	Gs. 318.182.-	Monto Financiado: 350.000.-	
I.V.A. s/ Prima:	Gs. 31.818.-	Vencimientos	
Premio:	Gs. 350.000.-	Fecha	Monto
I.P.F.:	Gs. 0.-	00 20/12/2024	350.000.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs. 0.-		
Costo del Financ:	Gs. 0.-		
COSTO FINAL:	Gs. 350.000.-		
Agente: LARREINEGABE MOREL, CHRISTIAN Matrícula: 1582 Tel: 0986-235128			

Quando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado o el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C).
 Las coberturas no establecidas expresamente en las condiciones particulares quedan excluidas.

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
 12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Ing. Adriana Larreinegabe B.
 Presidenta


Forma parte integrante de la póliza: 1509039684
TOMADOR: VILLALBA GRECO, CARLOS ALCIDES

CONDICIONES PARTICULARES

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato N° 55/2024 "Adquisición de Obsequios Protocolares - Contrato Abierto - Plurianual 2024-2025". Resultado de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 30/2024 - ID N° 441.891.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.-

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"


Ing. Adriana Larreinegabe B.
Presidenta